

PROGRAMA DE APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS (PADIH)

¿A quién va dirigido el PADIH?

Va dirigido a aquellas PYME que necesiten avanzar en la digitalización de sus negocios, implantando tecnologías innovadoras que les permitan dar un salto cualitativo en aspectos que mejorarían su competitividad dentro de su sector de actividad y mercado.

¡Contáctanos!

info@digis3.eu

Teléfono: 670656971

<https://air-institute.com/>

DIGIS³... ¡Somos tu EDIH!

Los EDIH españoles (Centros de Innovación Digital) prestan a las PYMES servicios de:

- ◆ **Asesoramiento Y Formación** para la implantación de tecnologías.
- ◆ **Ensayo y experimentación** de las mismas.
- ◆ **Apoyo en la búsqueda de financiación**, tanto pública como privada.
- ◆ **Acceso a redes y ecosistemas de innovación**

¿En qué consiste este programa?

Se financian proyectos de digitalización hasta un **importe de 30.000 €**, que serán recibidos por la PYME beneficiaria mediante los servicios que ofrece el EDIH. **La empresa deberá abonar el IVA.**

El tipo de convocatoria es de **concurencia no competitiva**, es decir, hasta que se agoten los fondos.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el **30 de septiembre de 2025**

Requisitos para ser beneficiario

- Tener la condición de **PYME**
- Tener **domicilio fiscal en España**
- **No tener deudas** con el sector público
- **Estar inscrito** en el censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT